

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en  
sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

**Fecha de celebración: 15 de septiembre de 2021.**

**Hora de inicio: Diecisiete horas y treinta minutos.**

**Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28**

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba**

**Vocales Vecinos (14):**

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (5)**

Don María Isabel García Fraile (Portavoz)  
Don Andrés Checa Domínguez  
Doña Soledad González Bermejo

Doña Piedad Martínez Garrido (Portavoz Adjunta)  
Don Agustín García Zahonero

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (4)**

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)  
Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)  
Doña Marina Herranz Partearroyo

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2, además del Concejal)**

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

Doña Paloma Martínez Ferreiro

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (2)**

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Doña Ana Elisa Latorre García

**Por el Grupo Municipal Vox (1)**

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Interviene desde el punto 1 hasta el punto 9  
Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto) - Interviene desde el punto 10 hasta el punto 19

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don J. Mario Andrada Hurtado,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña Amanda Amadora Romero García (MM)

## ORDEN DEL DÍA

### I. ASUNTOS DE DESPACHO

#### **PUNTO 1.- Aprobar por unanimidad las actas de las sesiones Ordinaria del mes de Julio y Extraordinaria de Debate del Estado del Distrito, celebradas el día 21 de julio de 2021.**

Votación: Unanimidad con 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

II PARTE RESOLUTIVA

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 922736 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Instar al Área competente la realización de una poda general de todos los árboles del Distrito, haciendo hincapié en los de gran tamaño y altura, para evitar que se produzcan accidentes o sigan produciendo desperfectos en las viviendas”.***

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos M. Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 922956 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y en consecuencia, acordar:

***“Instar al Área competente la realización de manera urgente de un plan de choque para devolver al parque de la calle Alberique las condiciones de limpieza y cuidado acordes con la utilización segura por parte de las vecinas y vecinos”***

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos M. Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 924361 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

***“Con motivo del VI Día de las Escritoras que se celebra el próximo 18 de octubre, por parte de la JMD se realicen talleres, exposiciones, certámenes literarios, etc., en los Centros Cultuales y Bibliotecas del Distrito, para dar visibilidad a la importante labor de las Escritoras de nuestra literatura, como Santa Teresa, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán y de aquellas escritoras que han tenido que escribir en el anonimato o utilizando un seudónimo.”***

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mas Madrid, doña Soledad González Bermejo, y por el equipo de gobierno, don Martín Casariego Córdoba, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Mas Madrid, doña Soledad González Bermejo, y por el equipo de gobierno, don Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 5.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 925270 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia, acordar:

*“Instar al organismo competente de la Comunidad de Madrid, a través del área competente por razón de la materia, a modificar el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 para el Metro de Madrid, y que se incluyan en el mismo las estaciones de la línea 5 de Ciudad Lineal, Suanzes, Torre Arias y Canillejas y las de Simancas, San Blas y Las Musas de la Línea 7.”*

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, y por el equipo de gobierno, el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, don Juan José Arriola, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, y por el equipo de gobierno, el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, don Juan José Arriola

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Ocho, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), y el Grupo Municipal Vox (1)

Votos en contra: Cuatro, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (4)

Abstención: Tres, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

**PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 926200, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando:

*“Instar al Área competente a llevar a cabo la reparación de los baches existentes en la calzada, a la altura del número 10 de la calle Zúrich, junto al CEIP Álvaro de Bazán, al suponer un obstáculo para los vehículos que circulan por la vía”.*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 926222 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando:

*“Instar al Área competente a  
Apartado 1º) Llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si es posible mejorar la iluminación de la Plaza Mayor de Ciudad Pegaso por las noches con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes,*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

*Apartado 2º) Que se proceda a la revisión de las aceras y alcorques de la Plaza Mayor de Ciudad Pegaso, y sus zonas aledañas, con el fin de reparar las que pudiesen suponer un peligro para los vecinos y*

*Apartado 3º) Que se proceda a la poda de los árboles situados a la entrada del Centro de Mayores Ciudad Pegaso, sito en la calle Ocho.*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 926304 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando:

*“Instar al Área competente a llevar a cabo:*

*Apartado 1º) La intensificación de la limpieza de las calles Hinojal, Herencia, Hinojosa del Duque, José Ramón Vizcaíno, Gregorio López Madera, Lucas Mallada, Consuelo Rubio, Francisco Íñiguez Almech y la Avenida de Hellín.*

*Apartado 2º) El desbroce de los hierbajos que han surgido en las aceras de las calles señaladas en el apartado primero de la proposición, y.*

*Apartado 3º) La limpieza de las zonas destinadas al aparcamiento de vehículos situados en las calles referidas en el apartado primero de la proposición.”*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 926329 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando:

*“Instar al Área competente a proceder a la colocación, en un lugar visible, de un panel informativo, situado en las proximidades de la parroquia de Santa María la Blanca, en el que se explique el valor histórico y artístico de esta iglesia cuya construcción se inicia en el siglo XV.”*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), Grupo Municipal Vox (1).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**Preguntas**

**PUNTO 10.**- Responder la pregunta 923050 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “ante la inminente adjudicación del Lote del contrato de limpieza en el que está incluido el Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando conocer cuánto se va a incrementar el personal de limpieza, cuánta maquinaria más estará disponible, el incremento exacto en el Lote, y en el Distrito, del presupuesto de limpieza, cuáles son las mejoras por este incremento, y, además de indicar la fecha de inicio prevista”.

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 11.**- Responder la pregunta nº 923100, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “cuáles son las medidas adoptadas y las que se van a llevar a cabo próximamente por parte de la Policía Municipal para evitar las carreras ilegales de coches por la calle Sofía y el entorno del estadio Metropolitano”

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 12.**- Responder la pregunta nº 923244, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “la relación de obras solicitadas por los directores de los Colegios de Educación Infantil y Primaria del Distrito, qué obras se han llevado a cabo durante el verano, y los motivos y fechas previstas de ejecución de los proyectos no realizados durante el periodo estival”

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 13.**- Responder la pregunta nº 924224, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “la valoración que hace el Sr. Concejal Presidente sobre el cambio de denominación de la Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, que volverá a denominarse Hermanos García Noblejas, y si dispone de información de cuándo se realizará el cambio”

Intervinientes: doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 14.**- Responder la pregunta nº 924374, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “que se está haciendo para revertir la situación de suciedad en todo tipo de calles, plazas, parques y puntos de recogida de basura, y, qué cree el Sr. Concejal que se ha hecho mal para que el problema persista y aumente”

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 15.**- Responder la pregunta nº 926355, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “qué programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar se han realizado en el distrito para que los abuelos y nietos pudiesen disfrutar juntos del “Día de los Abuelos”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

**PUNTO 16.-** Responder la pregunta nº 926366, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “cuáles son las razones por las que el solar de titularidad municipal, situado entre las calles Miami y Juana I de Castilla, anejo a la Quinta de los Molinos, se encuentre en estado de abandono”

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba

**PUNTO 17.-** Responder la pregunta nº 928246, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “si el pabellón destinado a gimnasia artística del Polideportivo de San Blas podrá ser utilizado en 2022, en que Madrid será Capital Mundial del Deporte”

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 18.-** Responder la pregunta nº 928292, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “cuáles han sido los pasos dados por la Junta Municipal a fin de dar cumplimiento al acuerdo de noviembre de 2020, por el que se instaba a la Consejería de Salud a aportar las medidas para que los Centros de Salud de nuestro distrito tuviesen el refuerzo necesario para garantizar una atención telefónica y presencial razonable, y cuál ha sido la respuesta de la Consejería”

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

*Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito*

**PUNTO 19.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021.**

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

La Secretaría del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

